

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 30 de diciembre de 2022.-
DECRETO ALC. N° 7.700/2022-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 21.516 Presupuestos del Sector Públicos Correspondientes al año 2022; Decreto N° 2.554 del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de Diciembre de 2021, autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2022; Decreto Alcaldicio N° 2.494/21 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual se nombra a don Patricio Elías Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.293 de fecha 01 de Julio de 2020, Reglamento Interno sobre Fondo a Rendir para gastos menores.

DECRETO:

1.- Otorgase, fondo a rendir **renovable**, por concepto de gastos menores del Área Salud, **desde el 01 de enero de 2023 hasta el 25 de Diciembre de 2023**, por el monto que se señala, de acuerdo al siguiente detalle:

RESPONSABLE	CARGO	RECINTO	DETALLE	MONTO ASIGNADO	CUENTA ANTICIPO FUNCIONARIOS
CARLOS COSSIO BRUNA	ADMINISTRADOR EX CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ANTIGUAS DEPENDENCIAS DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO, UBICADO EN AV. TENIENTE MERINO N°3034	\$500,000	114.03.02
RUBY VASQUEZ VERGARA	ADMINISTRADOR A RECINTO CCR	CCR	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.	\$300,000	114.03.02
MARIO ARANDA MOLINA	ADMINISTRADOR RECINTO CECOSF EL BORO	CECOSF EL BORO	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF EL BORO.	\$500,000	114.03.02
HERNAN LÓPEZ ARANDA	ADMINISTRADOR RECINTO CECOSF LA TORTUGA	CECOSF TORTUGA	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF LA TORTUGA.	\$500,000	114.03.02
MARÍA PAZ ARAVENA ROJAS	ENCARGADA SAPU HÉCTOR REYNO G.	SAPU CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES RECINTOS DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD SAPU DR. HÉCTOR REYNO G.	\$300,000	114.03.02

(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

MARLUX MONZON IBAÑEZ		ENCARGADA SAPU CECOSF EL BORO	SAPU CECOSF EL BORO	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO DE URGENCIA EN ATENCIÓN PRIMARIA SAPU CECOSF EL BORO	\$300,000	114.03.02
DIANA FERNÁNDEZ PINTO		ENCARGADA SAR LA TORTUGA	SAR La Tortuga	FONDO A RENDIR RENOVABLE, ASOCIADOS A GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO DE URGENCIA SAR LA TORTUGA	\$600,000	114.03.02
DAVID NUÑEZ ZAMORA		PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES 'CENTRO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD (CESCO), UBICADO EN AV. LOS ÁLAMOS 3056, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	\$400,000	114.03.02
GLEN LIZARDI FLORES		DIRECTOR (S) CEFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CEFAM Dr. Pedro Pulgar M.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CEFAM PEDRO PULGAR, CECOSF EL BORO, CECOSF LA TORTUGA, CCR, SAPU.	\$920,000	114.03.02
GRIMALDINA TORRES SAAVEDRA		PROFESIONAL	CEFAM Dr. Pedro Pulgar M	GASTOS MENORES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CEFAM DR. PEDRO PULGAR Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS Y PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DEL CEFAM DR. PEDRO PULGAR Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES.	\$850,000	114.03.02
FELIPE ANDRES ESPINOZA PONS		QUÍMICO FARMACÉUTICO	CEFAM Dr. Pedro Pulgar M	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, DESTINADOS A GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUEN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CEFAM DR. PEDRO PULGAR M.	\$700,000	114.03.02
WLADIMIR VARELA GALVEZ		ENCARGADO VEHICULAR	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y COMPRA DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE SALUD MUNICIPAL.	\$920,000	114.03.02



(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

CRISTOFER CHAPARRO ARAYA		ENCARGADO DE ASEO Y REAS CPPM	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ASEO Y RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE SALUD - REAS, DE LOS RECINTOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$300,000	114.03.02
GRIMALDINA TORRES SAAVEDRA		PROFESIONAL	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M	GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN SOME (INCLUYE LOS SECTORES AZUL, NARANJO Y AMARILLO), GESTIÓN CICLO VITAL, GESTIÓN CLÍNICA, GESTIÓN SOCIAL, SERVICIOS MENORES Y SEGURIDAD (SERENOS) DE LOS RECINTOS DEPENDIENTES DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	\$920,000	114.03.02
ESTEFANJA EGUILUZ RODRIGUEZ		DIRECTORA (S) CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G.	CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G.	\$ 920,000	114.03.02
JONATHAN MEDALLA URRRA		ENCARGADO DE MANTENCIONES CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G.	CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	GASTOS EXCLUSIVOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G. Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS Y PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DEL CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G.	\$ 920,000	114.03.02
CAROLINA CORTEZ VILLARROEL		QUÍMICO FARMACÉUTICO	CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CESFAM DR. HECTOR REYNO G.	\$600,000	114.03.02
VANESA COSI CÁRDENAS		DIRECTORA (S) CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	CESFAM Dr. Yandry Añazco M.	FONDO A RENDIR RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO MONTERO	\$920,000	114.03.02



(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

ANGELICA MARIANA GRONDONA BAEZ		TÉCNICA CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO	CESFAM Dr. Yandry Añazco M.	GASTOS MENORES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS Y PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DEL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO.	\$920,000	114.03.02
JESSICA TICUNA ZARATE		QUÍMICO FARMACÉUTICO	CESFAM Dr. Yandry Añazco M.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUEN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	\$500,000	114.03.02
YERKO BALENTIN ROSAS		ENCARGADO UNIDAD PREVENCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LOS DISTINTOS RECINTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	\$450,000	114.03.02
CAROLINA QUINTANA HERMOSILLA		KINESIÓLOGO	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS DE SALUD 2023.	\$600,000	114.03.02
JOSE CARDENAS HEREDIA		REFERENTE COMUNAL PROGRAMA ODONTOLÓGICO	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES DESTINADO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y CONVENIOS ODONTOLÓGICOS COMUNALES	\$400,000	114.03.02
ALEJANDRO OPORTO PACHECO		ENCARGADO BIENES MUNICIPALES DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE BIENES DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD	\$350,000	114.03.02
FRANCHESCA MELLA CERDA		REFERENTE COMUNAL CICLO ADOLESCENTE - MUJER	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE OTORGUESE FONDO A RENDIR RENOVABLE, DESTINADO A GASTOS MENORES EN EL MARCO DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MINISTERIALES (REFERENTES COMUNALES)	\$400,000	114.03.02

(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

JHONNY JULIO CRESPO		ENCARGADO GESTIÓN DE PERSONAS	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS OPERACIONALES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$760,000	114.03.02
SEBASTIAN POZO MARCOLETA		ENCARGADO T.I.C DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ÁREA DE SALUD	\$400,000	114.03.02
OSVALDO ZENTENO PINTO		DIRECTOR SERVICIOS TRASPASADOS	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$920,000	114.03.02
CINTHIA STEVENS ZAMBRANO		REFERENTE COMUNAL CALIDAD Y ACREDITACIÓN GESTIÓN CLÍNICA	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL AREA DE SALUD	\$450,000	114.03.02
ZUKEL MENA ACOSTA		ADMINISTRATIVA UNIDAD DE COMUNICACIONES	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, DESTINADOS A GASTOS MENORES ASOCIADOS A LA UNIDAD DE COMUNICACIONES PERTENECIENTE AL DEPSA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$300,000	114.03.02
DAVID NUÑEZ ZAMORA		PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL Dr. PEDRO PULGAR MELGAREJO.	\$920,000	114.03.02
DAVID NUÑEZ ZAMORA		PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA DISPOSICIÓN DE DINERO EN SENCILLO DISPONIBLE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO	\$800,000	114.03.02
DAVID NUÑEZ ZAMORA		PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES EN EL MARCO DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA N°5/2022, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO OPTICA MUNICIPAL	\$400,000	114.03.02



(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

DAVID NUÑEZ ZAMORA		PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES A LA DISPOSICIÓN DE DINERO EN SENCILLO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA N°5/2022, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO OPTICA MUNICIPAL	\$200,000	114.03.02
YESENIA ROJAS FLORES		PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	GASTOS MENORES ÁREAS Y SERVICIOS TRANSVERSALES RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO (VACUNATORIO, ESTERILIZACIÓN, SALA DE PROCEDIMIENTOS, TOMA DE MUESTRAS, IAAPS, EPIDEMIOLOGÍA, REAS, LABORATORIO E IMÁGENES).	\$400,000	114.03.02

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio; Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



Sección: Oficina de Salud

ACC/dpb

Distribución:

Adm. y Finanzas

Serv. Traspasados

Dir. Control